

Dolavon, Chubut, 30 de septiembre de 2022.-

VISTO:

Que, mediante Nota N° 170/22, el Ejecutivo Municipal eleva la Modificación e Incremento del Presupuesto General de Cálculos y Recursos y Erogaciones de la Municipalidad de Dolavon, para el Ejercicio Fiscal 2022; Y

CONSIDERANDO:

Que, la recaudación de Recursos Municipales y Coparticipables de Jurisdicción Provincial ha superado las previsiones efectuadas en el Presupuesto Ejercicio 2022;

Que, las erogaciones presupuestadas para el Ejercicio, fueron estimadas base histórica 2021, con una inflación del 40% según los ratios informados por el Ministerio de Economía y Crédito Público de la Provincia del Chubut;

Que, los incrementos interanuales 2021 – 2022, acaecidos alcanzó el 78,5%, motivo que generó una mayor necesidad de crédito presupuestario para afrontar lo que resta del año 2022, a fin de atender los gastos de funcionamiento municipal y la finalización de las obras públicas;

Que, luego de analizado en forma individual y particular por cada edil, y tratado en el seno de este Cuerpo Legislativo, se decide otorgarle aprobación;

POR ELLO:

El HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE DOLAVON, en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46 (antes Ley Provincial N° 3098), sanciona la presente:

- ORDENANZA -

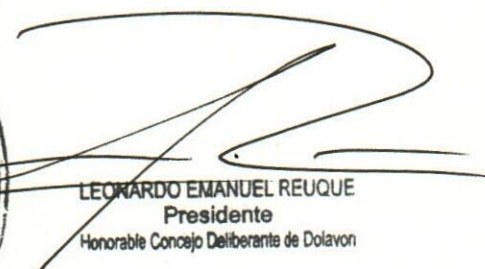
ARTÍCULO 1º: MODIFÍQUESE e INCREMENTÁSE, en la suma de PESOS: SESENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS (\$60.995.500,00) el total de Erogaciones del Presupuesto General de la Municipalidad de Dolavon para el Ejercicio 2022, de acuerdo a la distribución y detalle que figura en la Planilla N° 1, que forma parte de la presente Ordenanza. -----

ARTÍCULO 2º: INCREMENTÁSE en la suma de PESOS: SESENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS (\$60.995.500,00) el Cálculo de Recursos destinados a atender las Erogaciones a que se refiere el Artículo 1º; de acuerdo a la distribución y detalle que figura en la Planilla N° 1, que forma parte de la presente Ordenanza. -----

ARTÍCULO 3º: REGÍSTRESE, Comuníquese, pase al Departamento Ejecutivo Municipal para su Promulgación, Notifíquese y Cumplido, ARCHÍVESE. -----


ALBA EDITH WILLIAMS
Secretaria de Actas y Administrativa
Honorable Concejo Deliberante de Dolavon




LEONARDO EMANUEL REUQUE
Presidente
Honorable Concejo Deliberante de Dolavon

ORDENANZA N° 968/2022.-

---Dada en la 16º Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Deliberante de Dolavon, del Período Legislativo del año 2022, celebrada a los 29 días del mes de septiembre del año 2.022.-ACTA N° 1.009.

Dolavon, (Ch.) 03 de octubre de 2022.-

VISTO:

El proyecto de Ordenanza presentado por el Ejecutivo Municipal tendiente a modificar e incrementar en la suma de PESOS SETENTA MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS (\$60.995.500,00) en total de Erogaciones del Presupuesto General de la Municipalidad de Dolavon para el Ejercicio 2022, de acuerdo a la distribución y detalle que figura en la Planilla N° 1, que forma parte de la presente Ordenanza; y

CONSIDERANDO:

Que, el Honorable Concejo Deliberante ha sancionado la Ordenanza N° 968/2022, de acuerdo a lo oportunamente requerido;

Que, corresponde promulgar la correspondiente Ordenanza por el Ejecutivo Municipal;

POR ELLO:

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE DOLAVON, EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY XVI N° 46, SANCIONA LA PRESENTE;

-RESOLUCIÓN-

ARTICULO 1°: **PROMULGUESE** la Ordenanza N° 968/2022, dada en la 16° sesión Ordinaria del periodo legislativo 2022 del Honorable Concejo Deliberante de Dolavon, celebrada a los 29 días del mes de septiembre del año 2022, registrada bajo Acta N° 1009. _____

ARTÍCULO 2°: Regístrese, Comuníquese y Cumplida, ARCHÍVESE. _____

RESOLUCIÓN N° 1573/2022

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DOLAVON - CHUBUT			
ENTRADA	DÍA	MES	AÑO
	12	10	2022
SALIDA		N° 11:00	Página: 1-1



ALBA EDITH WILLIAMS
Secretaria de Actas y Administrativa
Honorable Concejo Deliberante de Dolavon

DANTE MARTIN BOWEN
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE DOLAVON

MUNICIPALIDAD DE DOLAVON

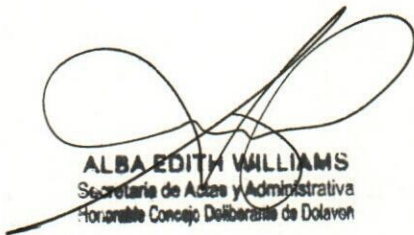
MODIFICACIÓN E INCREMENTO PRESUPUESTO EJERCICIO 2022

EROGACIONES

Planilla N° 1 - Anexa al Art. 1°

02-00-00	BIENES CORRIENTES	3.500.000,00
02-02-00	Combustible y Lubricantes	2.500.000,00
02-06-00	Cubiertas y Camaras de aire	1.000.000,00
03-00-00	SERVICIOS	13.495.500,00
03-02-00	Pasajes	500.000,00
03-04-00	Publicidad y Propaganda	1.100.00,00
03-05-00	Seguros y Comisiones	600.00,00
03-07-00	Cortesía y Homenaje	500.00,00
03-08-00	Otros Servicios	7.495.500,00
03-10-00	Servicio Mant. Y reparac. Vehículos	1.500.000,00
03-12-00	Servicio de Transporte y almacenaje	500.000,00
03-15-00	Servicio de Tratamiento de Residuos - GIRSU	1.300.000,00
05-00-00	DEUDA	400.000,00
05-01-03	Cumplimiento de Litigios y/o Sentencias	400.000,00
06-00-00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.700.000,00
06-01-00	Transf. Acc. Soc. (Deport)	1.500.000,00
06-03-00	Serv. Prot. Niñez	600.000,00
06-04-00	Plan Calor	500.000,00
06-05-00	Acción Social Directa	4.000.000,00
06-06-00	Transferencia a Empresas Privadas	
06-07-00	TRANSFERENCIA A PERSONAS	5.100.000,00
06-07-04	Plan de Empleo Municipal	1.500.000,00
06-07-05	Min. Flia y Municipio - Talleres de Capacitación	1.100.000,00
06-07-10	Eventos Culturales y Festividades Patrias	2.500.000,00
11-00-00	TRABAJOS PÚBLICOS	31.900.000,00
11-01-00	Servicios y Locaciones de Obra Pública	8.400.000,00
11-01-01	Personal Obras Públicas	6.000.000,00
11-01-02	Servicios y Locación de Obra Pública	2.400.000,00
11-02-00	Reparación y Mantenimiento de Edificios Públicos	500.000,00
11-02-01	Conservación Edificio Municipal	500.000,00
11-05-00	Construcción y Ampliación Obra Pública Municipal	19.500.000,00
11-05-02	Construcción y Amp. Red Agua Urbana y Rural	1.800.000,00
11-05-06	Construc. Y Reparac. Sistema Cloacal	1.000.000,00
11-05-08	Construcción de Veredas y Cordón Cunetas	1.000.000,00
11-05-09	Loteos, Mensuras y Nivelación Terrenos	200.000,00
11-05-10	Proyectos y Anteproyectos Generales	500.000,00
11-05-15	Construcción Red domiciliaria cloacal	500.000,00
11-05-24	Construcción y Ampliación Obras Menores Municipales	2.000.000,00
11-05-26	Ampliación Palacio Municipal	2.000.000,00
11-05-27	Construcción Posada Municipal	500.000,00
11-05-52	M.O.P. Nación Const. Pista de Atletismo	10.000.000,00
11-06-00	Const. Ampliac. y/o Refac. Obra Pública Municipal - Viviendas	1.000.000,00
11-06-01	Construcción Refacción y Terminac. De Vvdas.	1.000.000,00
11-07-00	Const. Ampliac. y/o Refac. Obra Pública No Municipal	2.500.000,00
11-07-03	Refac. y/o Const. Edificios Culturales - Hist y Deportivos	2.500.000,00
TOTAL EGRESOS		60.995.500,00

MUNICIPALIDAD DE DOLAVON			
INCREMENTOS PRESUPUESTO EJERCICIO 2022			
RECURSOS		Planilla N° 1 - Anexa al Art. 2°	
01-00-00	CORRIENTES		15.317.500,00
01-00-02	Rodados		9.659.500,00
01-00-12	Obras, aprobación planos		264.000,00
01-00-14	Multas y Recargos		1.862.000,00
01-00-25	Ingresos Brutos Municipal		2.107.000,00
01-00-31	Moratorias Impositivas		1.425.000,00
03-00-00	DE JURISDICCIÓN PROVINCIAL		45.678.000,00
03-00-01	Coop. Imp. Federal		13.905.000,00
03-03-00	Regalías Petroleras		31.773.000,00
03-03-01	Regalías Petroleras		27.162.000,00
03-03-04	Bono Hidrocarburífero Ley XVII N° 102		3.132.000,00
03-03-05	Consenso Fiscal Punto I c) - Obra y Prog. Sociales		3.132.000,00
	TOTAL INGRESOS		60.995.500,00


ALBA EDITH WILLIAMS
Secretaría de Ases y Administrativa
Honorable Concejo Deliberante de Dolavon




LEONARDO EMANUEL REIQUE
Presidente
Honorable Concejo Deliberante de Dolavon